



ACTA No. 019

Fecha: Mayo 14 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 A.M.

Hora de finalización: 5:30 P. M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yagüe	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao	Secretario	X	

ORDEN DEL DIA

- A Verificación del quórum y aprobación del orden del día
- I B ASUNTOS DE SECRETARIA
 - B1 CONSIDERACIÓN ACTAS
 - B2 APROBACIÓN ACTAS
- II C AGENDA PRESIDENCIA
 - C1 COMUNICACIONES
 - C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.
- III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS
- IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA
 - E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S/N de fecha 2 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia.



-Oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por la señora Olga Rodríguez, Oficial Mayor del Juzgado Cuarto Penal Municipal, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Tercero Penal Municipal.

E3 CONCURSOS

-Oficio TSSP-S 2924 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual notifican que mediante auto de fecha 8 de mayo de 2014, el DR. JHON ROGER LÓPEZ GARTNER, integrante de la Sala de Decisión Penal del Tribunal del Distrito Judicial de Florencia Caquetá, resolvió ADMITIR la acción de tutela interpuesta por JAIRO CETINA RODRÍGUEZ contra EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS. En consecuencia ordenó dar traslado del escrito de tutela y sus anexos a las entidades accionadas y vinculadas, concediéndoseles el término perentorio de un (1) día siguiente al recibo de esta notificación, para que ejerzan el derecho de contradicción y defensa y se sirva además informar qué trámite se le dio a la solicitud presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez, relacionada con la revisión de su inscripción a la Convocatoria para la provisión de los cargos de carrera a empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá; que tiene fecha 2 de abril de 2014 e indicar si ya fue resuelta la misma o cual es la razón para no haberlo hecho. Igualmente, indicar si la causal de inadmisión del señor JAIRO CETINA RODRÍGUEZ, se debió a no haber acreditado la condición de colombiano de nacimiento, cual fue el documento de identidad aportado por el actor en la inscripción y allegar copia del mismo.

-Oficio CJOFI14-1704 del 30 de abril de 2014, recibido el 12 de mayo, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, remisorio de la solicitud presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez, por la cual solicita revisión de inscripción a la convocatoria de empleados de la Rama Judicial, y a la cual aparece como inadmitido por no acreditar la calidad de colombiano.

-Oficio CJOFI14-2009 del 13 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual dan alcance al oficio CJOFI14-1704 de 30 de abril de 2014, por medio del cual se corrió traslado a esta Sala Administrativa del derecho de petición incoado por el señor Jairo Cetina Rodríguez, relacionado con su inadmisión al concurso de méritos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de este Distrito Judicial, por la causal 1 No acreditar la condición de ciudadano en ejercicio.

-Oficio (fax) de fecha 8 de mayo de 2014, suscrito por Yenny Hernández Almarino, por medio del cual solicita se estudie la viabilidad de presentar la prueba de conocimiento y/o hacer el traslado de Seccional para la Convocatoria No. 3 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios al Departamento del Meta; toda vez que reside en el momento en ese departamento.

-Constancias de fijación y desfijación de la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y



Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, convocado mediante Acuerdo No. 615 de 2013”.

-Constancias de fijación y desfijación de la copia de la citación a la prueba de conocimiento y psicotécnicas del concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de carrera de la Rama Judicial.

-Constancias de fijación y desfijación de la copia del Instructivo para la presentación de las pruebas escritas, del concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

-Constancias de fijación y desfijación de la copia del listado de aspirantes admitidos e inadmitidos al concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo de Caquetá.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio No. 0233 del 6 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal del Morelia, remitido de copia de la calificación integral de servicios de los empleados Blanca Lucia Rojas Burbano y Eduar Nilson Carvajal Cabrera, correspondiente al año 2013.

-Oficio No. 2269 fechado 7 de mayo de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas, remitido del formulario de calificación integral de servicios de la señora María Inés Trujillo Murcia, correspondiente al año 2013.

-Oficio S/N de fecha 09 de mayo de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Jairo Suárez Vargas, allegando corregida el formulario de calificación de Jueces de la acción de tutela 2013-00737, tramitada por la Jueza Segunda Promiscuo de Familia Dra. Gloria Marly Gómez Galindez.

-Oficio (fax) No. 539 del 9 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitido de la relación de los procesos terminados en el año 2013, a cargo de la Dra. María Cristina Marlés Rodríguez.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

F11 DESCONGESTIÓN



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 4 de 32

-Oficio No. DPTAC-02-007 del 6 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Presidenta del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual solicita prórroga de las medidas de descongestión creadas en esa jurisdicción.

-Oficio No. 00014 del 30 de abril de 2014, suscrito por la Dra. María Janeth Parra Acelas, Magistrada de Descongestión del Tribunal Administrativo, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0757, informando la fecha de notificación de las providencias proferidas por ese despacho, adjunta oficio STAC-0114 del 30 de abril de 2014, procedente de la Secretaría de esa Corporación.

-Oficio S/N de fecha 6 de mayo de 2014, suscrito por el señor Héctor Rivera Trujillo, Asistente Administrativo en Descongestión de la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual allega el informe de actividades del mes de abril de 2014.

-Oficio No. D2-32 del 7 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Magistrada del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto de los procesos 1995-00563, 1999-00146, 1999-00190, 199800168, 1999-00139.

-Oficio No. 005 de fecha 7 de abril de 2014, suscrito por Laura E. Bohórquez Gómez, Asistente Administrativo en Descongestión de la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual presenta el informe de actividades del mes de abril de 2014.

-Copia del oficio No. 026 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual presenta el informe final de liquidación de Gastos del Proceso remitidos al Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión.

-Copia del oficio No. 027 del 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, dirigido al Juez Segundo Administrativo del Circuito, por medio del cual presenta el informe final de liquidación de Gastos del Proceso remitidos al Juzgado Tercero de Descongestión.

-Copia del oficio No. 028 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, dirigido al Juez Tercero Administrativo del Circuito, por medio del cual hace entrega de 3 AZ que contienen los cuadernos de gastos del proceso de los procesos procedentes del Juzgado Segundo Administrativo de Florencia.

-Copia del oficio No. 031 del 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual presenta el Plan de Trabajo del mes de mayo de 2014.

-Oficio No. 030 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, presentando el informe de actuaciones del mes de abril de 2014.



-Oficio No. 0796 del 7 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, por medio del cual allega formato con la relación de procesos que fueron enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia.

-Oficio S/N de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el magistrado en Descongestión del Tribunal Administrativo Dr. Carlos Alberto Portilla Rubio, remisorio del informe de actuaciones procesales del mes de abril de 2014.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Marlon Núñez, al proceso radicado bajo el No. 2009-00161 que conoce el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio S/N de fecha 8 de mayo de 2014, suscrito por los magistrados Gloria Mariño Quiñonez y Jairo Suarez Vargas, por medio del cual solicita se apruebe que el magistrado Suárez Vargas, atienda el turno de Habeas Corpus, programado para los días comprendidos del 28 al 30 de junio y del 1 al 4 de julio de 2014, que le corresponden a la magistrada Gloria Mariño Quiñonez.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-344 de fecha 28 de abril de 2014, procedente de la Unidad de Registro nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remisorio de las tarjetas profesionales de abogado a nombre de Doris Adriana Betancur Fajardo y Diana Maricela Medina Ortega.

O - Informe Secretaria.

XVI P Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum de liberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA



B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La secretaría dejó en consideración de la Sala el Acta No. 18 del 7 de mayo de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS

La Sala informó que se aprobó el Acta No. 17 del 30 de abril de 2014, respectivamente, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

- a. Oficio No. 2310 del 6 de mayo de 2014, suscrito por el secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito, remitido de copia de la Resolución No. 004 del 5 de mayo de 2014, por medio del cual se concede licencia no remunerada al Dr. Gerald Xavier Ruíz Botello, por el término de dos años.

La Sala dió por recibida la información.

- b. Oficio OCAF-0450 del 6 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, remitiendo copia del modelo de oficio remitido a los nominadores de las personas que colaboran como brigadistas, en la cual se invitan a un seminario, los días 15, 16 y 17 de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- c. Copia del oficio OCAF-0472 del 6 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación administrativa, dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando respuesta al oficio DESAJN14-1709 del 5 de mayo de 2014, relacionado con pedir apoyo a las diferentes entidades para Bienestar Social de la Rama Judicial.

La Sala decide reiterar su criterio en el sentido de que es obligación de la Rama Judicial suministrar los recursos necesarios para realizar las actividades de Bienestar Social.

- d. Oficio DEAJRH14-3442 del 30 de abril de 2014, procedente de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, dando respuesta respecto a la asignación de presupuesto para actividades de Bienestar Social y Recreación en la Rama Judicial.

La Sala decidió pasar el oficio al despacho del Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, e insistir en la asignación de recursos.

- e. Oficio No. STAC-0125 de fecha 6 de mayo de 2014, procedente de la Secretaría del Tribunal Administrativo, remitido de copia del Acuerdo No. 019 del 5 de mayo de 2014, por medio del cual se nombró en provisionalidad al señor Alberto



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 7 de 32

Correa Muñoz, como Citador del Tribunal Administrativo; adjunto a la copia de la Resolución No. 025 del 6 de mayo de 2014, suscrita por la Jueza Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales.

La Sala dió por recibida la información.

- f. Oficio OCAF-472 de fecha 7 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa, presentando el informe de novedades de personal y de nómina del mes de abril de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

- g. Oficio OCAF-337 del 7 de mayo de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación Administrativa, allegando informe sobre las novedades definitivas que se presentaron desde el 30 enero a mayo de 2014 ene I Distrito Judicial de Caquetá.

La Sala dió por recibida la información.

- h. Copia del oficio S/N de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, informando que la camioneta Chevrolet Luv 2300 de placa OZD-361, está presentando molestias en el carburador en cuanto que se acelera y no se ha podido sincronizar bien el paso del combustible.

La Sala decidió solicitar al Director Administrativo informe al respecto.

- i. Copia del oficio No. STAC-0132 del 9 de mayo de 2014, proveniente de la Secretaría del Tribunal Administrativo, solicitando restablecer el servicio de red en las instalaciones del Edificio Protta donde funciona el Tribunal Administrativo de Caquetá.

La Sala dió por recibida la información.

- j. Oficio No. STAC-0127 del 7 de mayo de 2014, proveniente de la secretaria del Tribunal Administrativo, remitiendo oficio No. DPTAC-0029 del 6 de mayo de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Administrativo dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, solicitando trasladar nuevamente al Tribunal Administrativo de Caquetá hacia las instalaciones del Palacio de Justicia.

La Sala decidió remitir copia del oficio al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Ricardo Monroy Church, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Octavio Munar Cadena, Dr. Iván Darío Barajas Cely Director de la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ y a la Arquitecta Maria Helena Guzman Gómez de la UIF.

- k. Copia del oficio OCAF-0488 del 12 de mayo de 2014, suscrito por el Director Administrativo, dirigido a la Secretaría del Tribunal Administrativo, informando que se encuentran trabajando para lograr la reparación de los medios que



permitan reestablecer las comunicaciones vía internet del edificio que ocupa el Tribunal Contencioso Administrativo.

La Sala dió por recibida la información.

- i. Oficio (fax) DESAJN14-1697 del 5 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial, dirigido a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, informando que una vez se termine la Ley de Garantías, se hará el traslado y ocupación de los espacios asignados en la Casa de la Justicia.

La Sala dió por recibida la información.

- m. Copia del oficio DESAJN14-1749 del 7 de mayo de 2014, dirigido al Comandante del Departamento de Policía Caquetá, solicitando se disponga de las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de las sedes judiciales.

La Sala dió por recibida la información.

- n. Oficio No. 229 del 29 de abril de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, informando que en ese despacho judicial no se adelanta proceso alguno en contra de miembros militantes de la Unión Patriótica.

La Sala dió por recibida la información, dispuso comunicar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- o. Oficio CSJCF-029 del 7 de mayo de 2014, procedente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, allegando los informes del mes de abril de 2014, relacionados con el reparto, correspondencia, etc.

La Sala dió por recibida la información.

- p. Oficio No. 805 del 8 de mayo de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión, informando que ese despacho ha reportado de manera mensual y oportuna la estadística requerida a través de la página UDAE- SIERJU, adjunto al pantallazo de la página Web.

La Sala dió por recibida la información, pasa para seguimiento a la medida de descongestión y estadística.

- q. Oficio INOJ14-537 del 30 de abril de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, dando traslado del oficio No. 00595 del 22 de abril de 2014, suscrito por la Presidenta de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, remitido del oficio del 25 de marzo de 2014, firmado por Haydeé Cuervo Torres, Gerente Nacional de Defensa Judicial de Colpensiones, solicitando la divulgación del estudio de seguridad que esa entidad realizará para proceder al pago de sentencias, en el cual requieren la firma de los jueces para realizar el cotejo grafológico y evitar el pago de sentencias falsas.



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 9 de 32

La Sala decidió solicitar instrucciones a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura para atender esta solicitud.

- r. Oficio No. 2068 del 8 de mayo de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, solicitando se adelantes las gestiones pertinentes en aras de obtener otra sala de audiencia, toda vez que con la que actualmente se cuenta, no es suficiente.

La Sala dispone remitir el oficio a la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ.

- s. Oficio No. 2089 de fecha 24 de abril de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito, informando sobre los inconvenientes que se presentaron con el manejo de las conciliaciones Bancarias por deficiencia en la conectividad.

La Sala decidió remitir el oficio al Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Octavio Munar Cadena, para que se ordena a la DEAJ solucionar los inconvenientes.

- t. Oficio OCAF-0485 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, informando que a partir de la fecha ninguno de los carros oficiales al servicio de la Rama Judicial podrá, sin autorización previa del Director Administrativo, ser utilizado los fines de semana y/o festivos y a más tardar a las 8 p.m de los días laborales deberán encontrarse en el parqueadero del Palacio de Justicia.

La Sala dió por recibida la información.

- u. Copia del oficio S/N de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el señor Dimas Alejandro Scarpetta Pizo, dirigido al Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, solicitando renuncia irrevocable a la vinculación laboral con la Rama Judicial en el cargo de citador Grado III.

La Sala decidió solicitar información al señor juez informe el trámite adelantado a esta solicitud

- v. Oficio No. 14040356/ MDN-CGFM-CCON3-C3-900-800, fechado 9 de abril de 2014, suscrito por el mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen de la Fuerzas Militares, allegando recomendaciones para evitar acciones terroristas.

La Sala dió por recibida la información, dispone remitir el oficio al Director Administrativo quien es el encargado de la seguridad y solicitar nuevamente ser incluidos para participar en los consejos de seguridad.

- w. Oficio No. 614 del 5 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal, informando que ese despacho con auto de fecha 23 de abril de 2014, ordenó oficiarle, dentro de las pruebas de la parte pasiva, con el fin de informar el nombre del señor secretario del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, Caquetá.



La Sala dispuso remitir el oficio a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, para que atienda el requerimiento.

- x. Oficio UDAEOF14-966 fechado 6 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, dando respuesta a la solicitud de creación de un cargo de Técnico de Sistemas como apoyo a los despachos de la jurisdicción Administrativa con competencia del sistema oral.

La Sala decidió comunicar al Tribunal Administrativo y Jueces de esa Jurisdicción.

- y. Oficio PSA14-1707 del 7 de mayo de 2014, del 7 de mayo de 2014, procedente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual informa que la Contraloría General de la Republica en ejercicio de una actuación especial ante el Consejo Superior de la Judicatura sobre la Política Pública “Promover el Fortalecimiento de la Justicia”, ha remitido el oficio que se anexa a la presente, mediante el cual se asienta la observación No. 7 “Seguimiento y Control Jueces de Paz” y sobre el que se solicita dar respuesta inmediata por parte de esa Presidencia y anexar los soportes necesarios que de ser posible permitan desvirtuar dicha observación.

La Presidencia de la Sala informó que mediante oficio CSJC-PSA14- 856 del 12 de mayo de 2014 se dió respuesta informando la inexistencia de Jueces de Paz en este Distrito y dispuso oficiar a las alcaldías en cumplimiento a la Ley.

Nota1: Siendo las 12:50 M. se suspende la sesión para continuarla a las 2:30 P.M del 14 de mayo de 2014.

Nota2: Siendo las 2:30 P.M. del día 14 de mayo de 2014, se reanuda la sesión, continuando con el literal z.

- z. Oficio (fax) S/N y S/F suscrito por María Elsy Cuellar Suzunaga, Oficial Mayor del Juzgado Primero Laboral, informando que por los bloqueos que se presentan en las vías que conducen de Neiva a Caquetá a causa del paro agrario le ha sido posible reintegrarse a su sitio de trabajo.

La Sala decidió solicitar al señor Juez informe respecto a la respuesta dada a la solicitud y adjuntando los respectivos actos administrativos, así mismo; remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia para que se investigue el motivo por el cual se interrumpieron las incapacidades.

- aa. Oficio OCAF-OA-196 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo de Florencia, informando que la cuenta No. 180012052053 denominada Arancel Judicial Ley 1653 Seccional Florencia, se encuentra con saldo en \$0,0 y que los usuarios de la Administración de Justicia realizaron consignaciones a la cuenta de Neiva.



La Sala decidió solicitar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, informe cuales son los recursos de Arancel Judicial correspondiente al Distrito Judicial de Florencia y solicitar al Director Administrativo de Florencia informe como se comunicó a los despachos judiciales la apertura de la cuenta de Arancel Judicial para Florencia.

- bb. Oficio OCAF-0505 del 12 de mayo de 2014, suscrito por el Director Administrativo de Florencia, dando respuesta al oficio CSJC-PSA14-814 del 6 de mayo de 2014, en el sentido de aclarar en qué consiste el incumplimiento de la señora Jueza Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán; siendo este el no envío del inventario de los depósitos judiciales de ese despacho.

La Sala decidió solicitar a la señora Jueza Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, informe las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Jefe de la Oficina de Apoyo.

- cc. Circular CSJHC14-94 de fecha 23 de abril de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, informando que el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva, admitió la apertura del trámite a la solicitud de Reorganización Empresarial propuesta por el señor Luís Enrique Arias Martínez.

La Secretaría informó que mediante Circular CSJC-PSA14-047 del 14 de mayo de 2014 se comunicó a los despachos judiciales correspondientes.

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

El Vicepresidente de la Sala procedió hacer lectura a los tableros de resultados del superior de fecha de 29 y 30 de abril de 2014.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

Los magistrados informan que el 7 de mayo de 2014 en horas de la tarde atendieron reunión de Sala Plena.

El Presidente de la Sala Administrativa Dr. Mario Alberto Valderrama Yague, informó que el 8 de mayo de 2014, se reunió con los jueces penales con el fin de coordinar el tema de los policías custodios que acompañan las diferentes audiencias en el Palacio de Justicia.

Por otra parte informó que se aplazó el curso de oralidad que empezaba el 19 de mayo de 2014.

Agrega que el 13 de mayo de 2014, fue citado con el General Barrios de las Fuerza Júpiter con la presencia de la Directora Seccional de Fiscalías, para tratar el tema de una persona que se encuentra investigada por Tentativa de Extorsión y Porte Ilegal de Armas y quien actualmente se encuentra en libertad.



El Vicepresidente de la Sala Dr. Jaime Arteaga Céspedes, informa que el 13 de mayo de 2014 a las 5:00 p.m, atendió reunión del comité de Género.

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio S/N de fecha 2 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia.

La Sala decidió aprobar la solicitud, dispone expedir y comunicar el correspondiente acto administrativo por medio del cual se traslada a Juzgado Penal del Circuito.

-Oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por la señora Olga Rodríguez, Oficial Mayor del Juzgado Cuarto Penal Municipal, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Tercero Penal Municipal.

La Sala decide aprobar la solicitud, previa remisión de la primera calificación efectuada por el Juez Cuarto Penal Municipal y del recurso que presentará en su oportunidad la señora Olga Rodríguez.

E3 CONCURSOS

-Oficio TSSP-S 2924 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, por medio del cual notifican que mediante auto de fecha 8 de mayo de 2014, el DR. JHON ROGER LÓPEZ GARTNER, integrante de la Sala de Decisión Penal del Tribunal del Distrito Judicial de Florencia Caquetá, resolvió ADMITIR la acción de tutela interpuesta por JAIRO CETINA RODRÍGUEZ contra EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTROS. En consecuencia ordenó dar traslado del escrito de tutela y sus anexos a las entidades accionadas y vinculadas, concediéndoseles el término perentorio de un (1) día siguiente al recibo de esta notificación, para que ejerzan el derecho de contradicción y defensa y se sirva además informar qué trámite se le dio a la solicitud presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez, relacionada con la revisión de su inscripción a la Convocatoria para la provisión de los cargos de carrera a empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá; que tiene fecha 2 de abril de 2014 e indicar si ya fue resuelta la misma o cual es la razón para no haberlo hecho. Igualmente, indicar si la causal de inadmisión del señor JAIRO CETINA RODRÍGUEZ, se debió a no haber acreditado la condición de colombiano de nacimiento, cual fue el documento de identidad aportado por el actor en la inscripción y allegar copia del mismo.

La Presidencia de la Sala informa que mediante oficio CSJC-PSA14-850 del 9 de mayo de 2014, se rindió el informe a la tutela presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez.

-Oficio CJOF14-1704 del 30 de abril de 2014, recibido el 12 de mayo, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, remisorio de la solicitud



presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez, por la cual solicita revisión de inscripción a la convocatoria de empleados de la Rama Judicial, y a la cual aparece como inadmitido por no acreditar la calidad de colombiano.

La Sala decidió oficiar solicitando envíen la base de datos e informen si el prenombrado envió la solicitud por correo electrónico.

-Oficio CJOFI14-2009 del 13 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual dan alcance al oficio CJOFI14-1704 de 30 de abril de 2014, por medio del cual se corrió traslado a esta Sala Administrativa del derecho de petición incoado por el señor Jairo Cetina Rodríguez, relacionado con su inadmisión al concurso de méritos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de este Distrito Judicial, por la causal 1 No acreditar la condición de ciudadano en ejercicio.

La Sala decidió oficiar solicitando envíen la base de datos e informen si el prenombrado envió la solicitud por correo electrónico.

-Oficio (fax) de fecha 8 de mayo de 2014, suscrito por Yenny Hernández Almario, por medio del cual solicita se estudie la viabilidad de presentar la prueba de conocimiento y/o hacer el traslado de Seccional para la Convocatoria No. 3 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios al Departamento del Meta; toda vez que reside en el momento en ese departamento.

La Sala decidió remitir el oficio a la Unidad de Administración de Carrera Judicial y dar respuesta a la solicitante.

-Constancias de fijación y desfijación de la Resolución No. 19 del 31 de marzo de 2014 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, convocado mediante Acuerdo No. 615 de 2013".

La Sala dió por recibida la información.

-Constancias de fijación y desfijación de la copia de la citación a la prueba de conocimiento y psicotécnicas del concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de funcionarios de carrera de la Rama Judicial.

La Sala dió por recibida la información.

-Constancias de fijación y desfijación de la copia del Instructivo para la presentación de las pruebas escritas, del concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

La Sala dió por recibida la información.



-Constancias de fijación y desfijación de la copia del listado de aspirantes admitidos e inadmitidos al concurso de méritos para la conformación de registro de elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo de Caquetá.

La Sala dió por recibida la información.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio No. 0233 del 6 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal del Morelia, remitido de copia de la calificación integral de servicios de los empleados Blanca Lucia Rojas Burbano y Eduar Nilson Carvajal Cabrera, correspondiente al año 2013.

La Sala decidió devolver la calificación para ser corregido el tiempo de notificación.

-Oficio No. 2269 fechado 7 de mayo de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas, remitido del formulario de calificación integral de servicios de la señora María Inés Trujillo Murcia, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso grabar en la base de datos.

-Oficio S/N de fecha 09 de mayo de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Jairo Suárez Vargas, allegando corregida el formulario de calificación de Jueces de la acción de tutela 2013-00737, tramitada por la Jueza Segunda Promiscuo de Familia Dra. Gloria Marly Gómez Galindez.

La Sala dió por recibida la información, dispuso grabar en la base de datos.

-Oficio (fax) No. 539 del 9 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquies, remitido de la relación de los procesos terminados en el año 2013, a cargo de la Dra. María Cristina Marlés Rodríguez.

La Sala decidió realizar la escogencia aleatoria de los procesos, con los siguientes resultados:

- Proceso Penal Ley 906 No. 2013-00012-00 de Andrés Custodio Piamba Muñoz
- Proceso Penal Ley 600 No. 2012-00147-00 de Carlos Orlay Salazar Cardona.
- Proceso Penal Ley 906 de 2004
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2013-00144-00 de Rosa R. Ríos Ramos.
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2011-00024-00 de Herminda Valenzuela Correa.
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2011-00039-00 de Eusebio Torres.
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2013-00050-00 de Antonio Quintero Peña.
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2012-00161-00 de Martha Calderón A.
- Proceso Ejecutivo Singular No. 2012-00081-00 de Nidia Rodríguez S.
- Acción de tutela No. 2013-00161-00 contra la Administración Municipal de Belén de los Andaquies.



V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADITICA Y CONTROL DE GESTION

F2 SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE LA CALIDAD

-Seguimiento a tareas y compromisos pendientes.

La Sala informa que se cumplieron todas las tareas.

-Seguimiento a Acuerdos y Circulares no recibidas del Superior.

-Quejas y Reclamos

No se presentan.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 14 DE MAYO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Solicitar al Director Administrativo de Florencia, informe respecto del contenido del oficio S/N de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, informando que la camioneta Chevrolet Luv 2300 de placa OZD-361, está presentando molestias en el carburador en cuanto que se acelera y no se ha podido sincronizar bien el paso del combustible.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
02	Remitir copia al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Ricardo Monroy Church, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Octavio Munar Cadena, Dr. Iván Darío Barajas Cely Director de la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ y a la Arquitecta Maria Helena Guzman Gómez de la UIF del oficio No. STAC-0127 del 7 de mayo de 2014, proveniente de la secretaría del Tribunal Administrativo, remitiendo oficio No. DPTAC-0029 del 6 de mayo de 2014, suscrito por los magistrados del Tribunal Administrativo dirigido a la Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva,	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014

	solicitando trasladar nuevamente al Tribunal Administrativo de Caquetá hacia las instalaciones del Palacio de Justicia.		
03	Comunicar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el contenido del oficio No. 229 del 29 de abril de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morelia, informando que en ese despacho judicial no se adelanta proceso alguno en contra de miembros militantes de la Unión Patriótica.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
04	Solicitar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, instrucciones, para atender lo expresado en el oficio INOJ14-537 del 30 de abril de 2014, procedente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, dando traslado del oficio No. 00595 del 22 de abril de 2014, suscrito por la Presidenta de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, remitido del oficio del 25 de marzo de 2014, firmado por Haydeé Cuervo Torres, Gerente Nacional de Defensa Judicial de Colpensiones, solicitando la divulgación del estudio de seguridad que esa entidad realizará para proceder al pago de sentencias, en el cual requieren la firma de los jueces para realizar el cotejo grafológico y evitar el pago de sentencias falsas.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
05	Remitir a la Unidad de Infraestructura Física de la DEAJ el oficio No. 2068 del 8 de mayo de 2014, proveniente de la Presidencia de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, solicitando se adelantes las gestiones pertinentes en aras de obtener otra sala de audiencia, toda vez que con la que actualmente se cuenta, no es suficiente.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 17 de 32

06	Remitir al Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Pedro Octavio Munar Cadena, el oficio No. 2089 de fecha 24 de abril de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal del Circuito, informando sobre las inconsistencias presentadas en el manejo de extractos bancarios en el sistema de internet.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
07	Solicitar al Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, informe respecto al trámite dado al oficio S/N de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el señor Dimas Alejandro Scarpetta Pizo, dirigido al Juez Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, solicitando renuncia irrevocable a la vinculación laboral con la Rama Judicial en el cargo de citador Grado III.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
08	Remitir al Director Administrativo de Florencia, quien es el encargado de la seguridad el oficio No. 14040356/MDN-CGFM-CCON3-C3-900-800, fechado 9 de abril de 2014, suscrito por el mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen de la Fuerzas Militares, allegando recomendaciones para evitar acciones terroristas.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
09	Remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, para que atienda el requerimiento el oficio No. 614 del 5 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal, informando que ese despacho con auto de fecha 23 de abril de 2014, ordenó oficiarle, dentro de las pruebas de la parte pasiva, con el fin de informar el nombre del señor secretario del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, Caquetá.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
10	Comunicar a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa el contenido del oficio UDAEOF14-966 fechado 6 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, dando respuesta a la solicitud de creación de un cargo de Técnico de	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014

	Sistemas como apoyo a los despachos de la jurisdicción Administrativa con competencia del sistema oral.		
11	Oficiar conforme a la Ley, a las alcaldías del Departamento de Caquetá, respecto a que informen si cuenta con jueces de Paz y de reconsideración.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
12	Solicitar al señor Juez Primero Laboral, informe respecto al oficio (fax) S/N y S/F suscrito por María Elsy Cuellar Suzunaga, Oficial Mayor del Juzgado Primero Laboral, informando que por los bloqueos que se presentan en las vías que conducen de Neiva a Caquetá a causa del paro agrario le ha sido posible reintegrarse a su sitio de trabajo. Adjuntar los respectivos actos administrativos. Remitir a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia para que se investigue el motivo por el cual se interrumpieron las incapacidades.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
13	Solicitar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, informe cuales son los recursos de Arancel Judicial correspondiente al Distrito Judicial de Florencia y solicitar al Director Administrativo de Florencia informe como se comunicó a los despachos judiciales la apertura de la cuenta de Arancel Judicial para Florencia. Lo anterior, de conformidad con el oficio OCAF-OA-196 del 9 de mayo de 2014, procedente de la Oficina de Apoyo de Florencia, informando que la cuenta No. 180012052053 denominada Arancel Judicial Ley 1653 Seccional Florencia, se encuentra con saldo en \$0,0 y que los usuarios de la Administración de Justicia realizaron consignaciones a la cuenta de Neiva.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 19 de 32

14	Solicitar a la señora Jueza Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, informe las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Jefe de la Oficina de Apoyo de Florencia, con relación al envío del inventario de los depósitos judiciales de ese despacho.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
15	Expedir y comunicar el correspondiente acto administrativo por medio del cual se atiende lo solicitado en el oficio S/N de fecha 2 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
16	Aprobar la solicitud elevada mediante oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por la señora Olga Rodríguez, Oficial Mayor del Juzgado Cuarto Penal Municipal, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Tercero Penal Municipal; previa remisión de la primera calificación efectuada por el Juez Cuarto Penal Municipal y del recurso que presentará en su oportunidad la señora Olga Rodríguez.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
17	Oficiar a la UACJ, solicitando envíen la base de datos e informen si El señor Jairo Cetina envió la solicitud de revisión por correo electrónico. Lo anterior, de conformidad con el oficio CJOFI14-1704 del 30 de abril de 2014, recibido el 12 de mayo, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, remisorio de la solicitud presentada por el señor Jairo Cetina Rodríguez, por la cual solicita revisión de inscripción a la convocatoria de empleados de la Rama Judicial, y a la cual aparece como inadmitido por no acreditar la calidad de colombiano.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014

18	<p>Devolver el oficio No. 0233 del 6 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal del Morelia, remitido de copia de la calificación integral de servicios de los empleados Blanca Lucia Rojas Burbano y Eduar Nilson Carvajal Cabrera, correspondiente al año 2013.</p> <p>Lo anterior, con el fin de corregir el tiempo de notificación.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
19	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 2269 fechado 7 de mayo de 2014, procedente del Juzgado de Ejecución de Penas, remitido del formulario de calificación integral de servicios de la señora María Inés Trujillo Murcia, correspondiente al año 2013.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
20	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio S/N de fecha 09 de mayo de 2014, procedente del despacho del magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia Jairo Suárez Vargas, allegando corregida el formulario de calificación de Jueces de la acción de tutela 2013-00737, tramitada por la Jueza Segunda Promiscuo de Familia Dra. Gloria Marly Gómez Galindez.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
21	<p>Dar respuesta al oficio No. DPTAC-02-007 del 6 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Presidenta del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual solicita prórroga de las medidas de descongestión creadas en esa jurisdicción.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
22	<p>Realizar reparto de los procesos enunciados en el oficio No. D2-32 del 7 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Magistrada del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto de los procesos 1995-00563, 1999-00146, 1999-00190, 199800168, 1999-00139.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 21 de 32

23	Expedir y comunicar la resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Marlon Núñez, al proceso radicado bajo el No. 2009-00161 que conoce el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Vicepresidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
24	Comunicar el concepto favorable dado a la solicitud elevada mediante oficio S/N de fecha 8 de mayo de 20147, suscrito por los magistrados Gloria Mariño Quiñonez y Jairo Suarez Vargas, por medio del cual informan que en común acuerdo con el magistrado Suárez Vargas, él atenderá el turno de Habeas Corpus, programado para los días comprendidos del 28 al 30 de junio y del 1 al 4 de julio de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
25	Entregar a Doris Adriana Betancur Fajardo y Diana Maricela Medina Ortega la tarjeta profesional recibida mediante oficio No. URNA-344 de fecha 28 de abril de 2014, procedente de la Unidad de Registro nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
26	Programar las visitas generales a los juzgados ubicados en los municipios.	Presidencia Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014
27	Solicitar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, la posibilidad de nombrar un reemplazo por vacaciones del señor Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.	Secretaría Sala Administrativa	Mayo 20 de 2014

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 7 DE MAYO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Dar respuesta al oficio No. 1880 del 28 de abril de 2014, proveniente de la secretaria de la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, solicitando remitir copia de	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-848



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 22 de 32

	la solicitud y trámite dando a la vigilancia judicial administrativa, solicitada por el doctor Abraham Guerra Marchena, al proceso No. 2201101708, seguido contra Dixailen Torres Delgado.		del 9 de mayo de 2014
	<p>Comunicar a la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el contenido de:</p> <p>-Oficio No. 3196 del 29 de abril de 2014, proveniente del Juzgado Segundo de Descongestión de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-36 de 2014, informando que en ese despacho judicial no cursa proceso alguno, en contra de miembros o militantes de la unión patriótica.</p> <p>-Oficio No. 101 del 23 de abril de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Solita, dando respuesta a la Circular CSJC-PSA14-036 del 9 de abril de 2014, en el sentido de informar que ese despacho no se tramitan, ni se ha tramitado proceso alguno por hechos ocurrido contra miembros o militantes de la Unión Patriótica.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-842 del 9 de mayo de 2014
03	<p>Remitir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el oficio S/N de fecha abril de 2014, suscrito por el abogado Marín Castro, solicitando copia del Acuerdo por medio del cual se creó el Juzgado de Descongestión de Puerto Rico.</p> <p>Dar respuesta al solicitante.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-PSA14-860 y 861 del 13 de mayo de 2014
04	<p>Solicitar corrección al nombramiento de la Sra. Martha Cecilia Salazar Ramón, allegado mediante oficio No. 0584 del 2 de mayo de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal, remitiendo copia de las resoluciones Nros. 10 y 11 del 30 de abril de 2014, por medio de las cuales se prorroga el encargo de la señora Martha Cecilia Salazar</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-854 del 12 de mayo de 2014

	<p>Ramón, como secretaria y Norma Suleiza Mavesoy Polanco, como Oficial Mayor grado 8 de ese despacho.</p> <p>Oficiar al Director Administrativo de Florencia Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, solicitando informe el régimen salarial laboral en el que se encuentra vinculada la señora Martha Cecilia Salazar Ramón.</p>		
05	<p>Solicitar al Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, Director Administrativo de Florencia, aclaración al oficio, respecto a las salas de audiencia existentes en el Distrito Judicial de Caquetá, en el sentido de expresar que no son once salas sino que se recibieron 11 equipos tecnológicos.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el oficio (fax) DESAJN14-1672 del 2 de mayo de 2014, proveniente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, dando respuesta al oficio CSJC.PSA14-674 del 10 de abril de 2014, remitiendo el oficio OCAF-0438 del 30 de abril de 2014, suscrito por el Director Administrativo de Florencia, donde aclara cada uno de los puntos solicitados con relación a la asignación de salas de audiencia.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-849 del 9 de mayo de 2014
06	<p>Dar respuesta al oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por Fernán Darío Durando y Edwin Gasca Torres, estudiantes del X semestre de Derecho de la Universidad de la Amazonía, solicitando información sobre los Juzgados Penales Municipales y Penales del Circuito de Florencia a fin de establecer la cantidad de procesos que manejaron en los meses de septiembre de 2013 a febrero de 2014 y de los mismos cuales están terminados por sentencia condenatoria y/o absoluta.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-906 del 20 de mayo de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 24 de 32

07	<p>Allegar a los despachos judiciales el oficio UDAEOF14-958-23 del 2 de mayo de 2014, proveniente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, solicitando remitir antes del 16 de mayo de 2014 diligenciado el cuadro anexo con las necesidades y propuestas, que se hayan identificado como resultado de visitas a los despachos judiciales.</p> <p>Dar respuesta a la UDAE.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-046 del 7 de mayo de 2014
08	<p>Dar respuesta al oficio DESAJN14-1709 del 5 de mayo de 2014, procedente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, por medio del cual solicitan se gestione ante las Administradoras de Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Bancos y Corporaciones, para que se logren realizar actividades de Bienestar Social y se realicen con Colegios e Instituciones Públicas convenios de pasantía con estudiantes de los últimos grados de secundaria.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-855 del 12 de mayo de 2014
09	<p>Dejar en estudio y atender de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 6837 del 17 de marzo de 2010:</p> <p>El oficio S/N de fecha 2 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Martha Liliana Benavides Guevara, Jueza Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquies, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Florencia.</p> <p>-Oficio S/N de fecha 5 de mayo de 2014, suscrito por la señora Olga Rodríguez, Oficial Mayor del Juzgado Cuarto Penal Municipal, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para su traslado al Juzgado Tercero Penal Municipal.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-900 del 16 de abril de 2014 Oficio CSJC-PSA14-914 del 20 de mayo de 2014
10	<p>Expedir y comunicar los oficios por medio del cual se confirma la inadmisión al Concurso de Méritos destinado a la conformación del</p>	Presidencia Sala Administrativa	Oficios CSJC-



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 25 de 32

	<p>Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, para los señores Edwin Hamir Anacona Rengifo, Guillermo Enrique Roldán y Nataly Monsalve Ordoñez.</p> <p>Expedir y comunicar la resolución por medio de la cual se confirma la admisión Elioref Valencia Zuluaga al Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá.</p>		<p>PSA14-834 y 835 del 8 de mayo de 2014</p>
11	<p>Devolver para corregir el término de notificación de la calificación adjunta al oficio JSPM-0921 del 28 de abril de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Penal Municipal, en atención al oficio CSJC-PSA14-558 del 1 de abril de 2014, remiten corregidos los formularios de calificación de servicios de los empleados Francy rosero Núñez, José Walter Artunduaga Ordoñez y Juan Carlos Londoño Forero, correspondiente al año 2013.</p>	<p>Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p>Oficio CSJC-PSA14-845 del 9 de mayo de 2014</p>
12	<p>Grabar en la base de datos el contenido del oficio ODJSCC-017 del 28 de abril de 2014, suscrito por la Jueza Segunda Civil del Circuito, allegando tres formularios de calificación de Jueces de la República Factor Calidad Forma 01, correspondientes al primer periodo del 1 de enero al 28 de marzo de 2014, efectuadas a los Jueces Primero y Cuarto Civil Municipal doctores Ignacio Mayorga Villarreal y Luis Guillermo Álvarez Sarmiento.</p> <p>Devolver el formulario que esta sin firma.</p>	<p>Presidencia Sala Administrativa</p>	<p>Grabado Mayo 9 de 2014</p>

13	Enviar a la titular del Juzgado Tercero Penal Municipal Dra. María Fernanda Amaya Díaz, para que consolide la calificación a realizar el próximo año, el oficio S/N de fecha 29 de abril de 2014, procedente del Juzgado Tercero Penal Municipal, remisorio del informe de la calificación integral de servicios efectuada al señor Daniel Bustos Hurtado, Escribiente de ese despacho correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de enero al 29 de abril de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-846 del 9 de mayo de 2014
14	Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 0580 del 25 de abril de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Penal Municipal de Florencia, remitiendo los formularios de calificación integral de servicios de los empleados Nelson Yague Murcia, Olga Rodríguez y Elvia Ordoñez Reyes.	Presidencia Sala Administrativa	Grabado Mayo 14 de 2014
15	Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 140 del 28 de abril de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Valparaíso, remitiendo en atención al oficio CSJC-PSA14-560 del 1 de abril de 2014, la calificación integral de servicios de la empleada Sandra Ibonny Mogollón Suárez, por el periodo comprendido entre el 11 de enero de 2012 al 3 de abril de 2012, solamente se califica 3 meses por cuanto la señora en mención sufrió un accidente de trabajo y fue incapacitada a partir del 3 de abril de 2012.	Presidencia Sala Administrativa	Grabado Mayo 14 de 2014 Oficio CSJC-PSA14-814 del 9 de mayo de 2014
16	Grabar en la base de datos el contenido del oficio No. 0763 del 28 de abril de 2014, procedente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, remisorio de los formularios corregidos de la calificación integral de servicios de los empleados Wilmer Andrés Endo Sánchez y William Cabrera Rojas, correspondiente al año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Grabado Mayo 14 de 2014
17	Devolver para corregir el tiempo de notificación el formulario de calificación adjunto al oficio DJSCC-	Presidencia Sala Administrativa	Grabado



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 27 de 32

	0018 del 5 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitido del formulario de calificación integral de servicios de los empleados Alfredo Martínez Villegas y Piedad Naranjo Bautista, correspondiente al año 2013.		Mayo 14 de 2014 Oficio CSJC-PSA14-843 del 9 de mayo de 2014
18	<p>Remitir a los Presidentes de los Tribunales y Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, copia de la sentencia del 22 de 2012, proferida pro el Consejo de Estado sección segunda subsección A Consejero Ponente Dr. Alfonso Vargas Rincón.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio CJOFF14-1067 del 8 de abril de 2014, procedente de la Unidad de Administración de Carrera Judicial, por medio del cual dan respuesta al oficio CSJC-PSA14-402 del 18 de marzo de 2014, relacionado con la consulta sobre la calificación de servicios de los empleados nombrados en propiedad en la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia.</p>	Presidencia Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-48 del 13 de mayo de 2014
19	Oficiar al Director Administrativo de Florencia Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao, solicitándole apoyo con el transporte y dar comisión al señor Luis Fernando Osorio Calderón, en su calidad de conductor, con el fin de atender la solicitud elevada mediante oficio S/N del 29 de abril de 2014, procedente del Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes, por medio del cual solicitan se autorice jornada laboral en horario no hábil (nocturno) para los días 9, 16 y 23 de mayo de 2014, respecto del Juez, un empleado del Juzgado y el Asistente Social del Centro de Servicios Judiciales, con el fin de adelantar jornada de verificación de cumplimiento de sanción de Reglas de Conducta, impuesta a 27 jóvenes.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-841 del 9 de mayo de 2014

20	Expedir y comunicar el auto por medio del cual se decide acerca de la apertura del trámite de vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Anael Fidel Sanjuanelo Polo al proceso radicado bajo el No. 2009-00005-01 que conoce el despacho del Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, doctor Miguel Antonio Díaz Palacio (Ponente: Magistrado Mario Alberto Valderrama Yague).	Presidencia Sala Administrativa	Auto No. 27 del 7 de mayo de 2014
21	Expedir y comunicar la resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora Gina Patricia Carvajal, al proceso radicado bajo el No. 2010-00223 que conoce el despacho del Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Florencia, doctor Mario García Ibatá (Ponente: Magistrado Mario Alberto Valderrama Yague).	Presidencia Sala Administrativa	Resolución No. 27 del 7 de mayo de 2014
22	Solicitar a la Escuela Judicial que se haga el Curso de Implementación de la Ley 1564 de 2012, teniendo en cuenta que las vías de Caquetá no están bloqueadas. Lo anterior, de conformidad con la Impresión de la noticia publicada en la página Web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, mediante la cual informan que a fin de resguardar la integridad física de los Jueces y Magistrados inscritos en los Cursos de Implementación de la Ley 1564 de 2012, la Escuela Judicial decidió aplazar los Cursos programados para los Distritos Judiciales de San Gil y Florencia y la nueva fecha se informará oportunamente.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-826 del 7 de mayo de 2014
23	Comunicar a los Jueces del Distrito Judicial la Circular EJC14-120 del 5 de mayo de 2014, procedente de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", remitida de la Convocatoria para integrar la Red de Formadores(as) en el Módulo de "Biotecnología Agrícola Moderna,	Presidencia Sala Administrativa	Entregada mediante relación del 6 de mayo de 2014



	Organismos Genéticamente Modificados y Bioseguridad".		
--	---	--	--

F11 DESCONGESTIÓN

-Oficio No. DPTAC-02-007 del 6 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Presidenta del Tribunal Administrativo de Caquetá, por medio del cual solicita prórroga de las medidas de descongestión creadas en esa jurisdicción.

La Sala decidió dar respuesta.

-Oficio No. 00014 del 30 de abril de 2014, suscrito por la Dra. María Janeth Parra Acelas, Magistrada de Descongestión del Tribunal Administrativo, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0757, informando la fecha de notificación de las providencias proferidas por ese despacho, adjunta oficio STAC-0114 del 30 de abril de 2014, procedente de la Secretaría de esa Corporación.

La Sala decidió pasar el oficio al despacho del Dr. Jaime Arteaga Céspedes.

-Oficio S/N de fecha 6 de mayo de 2014, suscrito por el señor Héctor Rivera Trujillo, Asistente Administrativo en Descongestión de la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual allega el informe de actividades del mes de abril de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Oficio No. D2-32 del 7 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. María Andrea Taleb Quintero, Magistrada del Tribunal Administrativo del Caquetá, por medio del cual solicita asignar y disponer el reparto de los procesos 1995-00563, 1999-00146, 1999-00190, 199800168, 1999-00139.

La Sala decidió hacer el reparto.

-Oficio No. 005 de fecha 7 de abril de 2014, suscrito por Laura E. Bohórquez Gómez, Asistente Administrativo en Descongestión de la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual presenta el informe de actividades del mes de abril de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Copia del oficio No. 026 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual presenta el informe final de liquidación de Gastos del Proceso remitidos al Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.



-Copia del oficio No. 027 del 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, dirigido al Juez Segundo Administrativo del Circuito, por medio del cual presenta el informe final de liquidación de Gastos del Proceso remitidos al Juzgado Tercero de Descongestión.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Copia del oficio No. 028 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, dirigido al Juez Tercero Administrativo del Circuito, por medio del cual hace entrega de 3 AZ que contienen los cuadernos de gastos del proceso de los procesos procedentes del Juzgado Segundo Administrativo de Florencia.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Copia del oficio No. 031 del 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, por medio del cual presenta el Plan de Trabajo del mes de mayo de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar.

-Oficio No. 030 de fecha 7 de mayo de 2014, suscrito por el Contador Grado 17 DESAJ, adscrito a los Juzgados Administrativos, presentando el informe de actuaciones del mes de abril de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Oficio No. 0796 del 7 de mayo de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal, por medio del cual allega formato con la relación de procesos que fueron enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Florencia.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

-Oficio S/N de fecha 9 de mayo de 2014, suscrito por el magistrado en Descongestión del Tribunal Administrativo Dr. Carlos Alberto Portilla Rubio, remitido del informe de actuaciones procesales del mes de abril de 2014.

La Sala dió por recibida la información, dispuso pasar el oficio para seguimiento a la medida de descongestión.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Marlon Núñez, al proceso radicado bajo el No. 2009-00161 que conoce el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Florencia (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).



La Sala decidió aprobar la resolución, dispuso su expedición y comunicación.

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Oficio S/N de fecha 8 de mayo de 20147, suscrito por los magistrados Gloria Mariño Quiñonez y Jairo Suarez Vargas, por medio del cual solicita se apruebe que el magistrado Suárez Vargas, atienda el turno de Habeas Corpus, programado para los días comprendidos del 28 al 30 de junio y del 1 al 4 de julio de 2014, que le corresponde atender a la Dra. Gloria Mariño Quiñonez.

La Sala dispuso aprobar la solicitud y comunicar a los interesados.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-344 de fecha 28 de abril de 2014, procedente de la Unidad de Registro nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remisorio de las tarjetas profesionales de abogado a nombre de Doris Adriana Betancur Fajardo y Diana Maricela Medina Ortega.

La Sala dió por recibida la información, dispuso hacer entrega a las interesadas.

O - Informe Secretaria.

La Secretaría dio a conocer la Circular expedida por el Coordinador del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, sobre el protocolo para el manejo de las salas de audiencia en esa especialidad.

XVI P Propositiones y varios

La Presidencia de la Sala propuso que se programen las vistas generales a los despachos judiciales ubicados en los municipios.

La Sala aprobó la propuesta.

Finalmente, la Sala decidió solicitar a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, la posibilidad de nombrar un reemplazo por vacaciones del señor Luis Fernando Osorio Calderón, conductor de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Mayo 28 de 2014

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Marta Edelmira Castro Sierra



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 019 DEL 14 DE MAYO DE 2014

Página 32 de 32

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yagüe

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague
Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Gonzalo Humberto Villegas Henao
Secretario
